



Administración Local
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS MC 57/2025

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º57/2025, bajo la modalidad de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2025, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática.

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º57/2025, bajo la modalidad de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2025, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MC N.º 57/2025

Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34213.76201	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SUBV. INSTALACIONES DEPORTIVAS (2025/4/COEID/1)	380.000,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 380.000,00 €

Esta modificación se financia con bajas de créditos en los siguientes términos:

MINORACIÓN EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
110.92912.48200	ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS	60.000,00 €
110.94211.46710	CONSORCIO GRANADA CAPITAL EUROPEOA DE LA CULTURA	10.000,00 €
110.92912.48907	FUNDACIÓN ARQ. CONTEMPORÁNEA	60.000,00 €
110.92611.22602	IMAGEN COORP.	200.000,00 €
162.34212.20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00 €
162.34212.21200	MANTENIMIENTO CIUDAD DEPORTIVA	33.000,00 €
162.34212.22706	TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00 €

TOTAL BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 380.000,00 €

Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

PGFA 2025 4 COEID 1: "CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A INSTALACIONES DEPORTIVAS 2025"

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 26 de noviembre de 2025

Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.